

En este número:

1. Editorial

2. Informe especial:

La disolución
Conyugal

3. Noticias del CEPyD:

-Desde la feria del libro
-Nueva Comisión Directiva

4. Convocatorias:

Congresos
Becas
Conferencias
Seminarios
Cursos

5. Reseñas:

“Matrimonios y familias.
Córdoba. Siglos 1700 -
1850”
de Mónica Guirardi

6. Vínculos:

Página del I Congreso de ALAP

7. Para reflexionar:

Despistes y franquezas...

8. Háganos saber:

Un espacio para sus inquietudes

9. Los esperamos

Nuestra dirección y teléfonos

10. Quiénes somos

11. Staff

Informe especial: *La disolución conyugal*



Hablamos de familia...?

..."El análisis del intercambio social, una perspectiva microsociológica, sostiene que el cortejo y el matrimonio son procesos de negociación (Blau, 1964). En el caso del cortejo, el quedar con la otra persona proporciona a cada una de ellas la posibilidad de evaluar las posibles ventajas e inconvenientes de casarse con el otro, teniendo siempre presente el valor de lo que el otro puede ofrecer a cambio..."

John Macionis y otro (1999) SOCIOLOGÍA

Estamos otra vez en su correo electrónico con el ánimo de hacerlos partícipes de algunas cuestiones relacionadas con el quehacer demográfico y académico. Cada vez nos cuesta más concretar la versión digital del Boletín, ya que las actividades laborales de cada uno de los editores y colaboradores lo van postergando para momentos de menor ocupación, y como eso no sucede, culmina a las apuradas en algún fin de semana trasnochado. De todas maneras, cuando lo vemos terminado tenemos la satisfacción del deber cumplido.

Esta edición tiene como eje temático a la familia, con el informe especial sobre Disoluciones conyugales, de dos futuras egresadas de la Maestría en Demografía: Constanza Street y María Marta Santillán. También se reseña el libro de Mónica Ghirardi titulado: Matrimonios y familias en Córdoba. Siglos XVIII y XIX. Teoría y realidad, no es sólo un estudio pormenorizado de la realidad matrimonial de la época, sino también refleja la sociedad de la que era muestra, sus visiones y prácticas.

Comunicamos la renovación de la comisión directiva, con pocos cambios, pero muy justificados. Incorporamos cuatro personas muy valiosas para la institución: María Elisabeth Harrington (Lisi), Marcelo Maciá, Mónica Ghirardi y Bárbara Arias.

Respecto a los logros institucionales, les contamos que se concretó la publicación del segundo trabajo de investigación que realizamos para "Juntos por la educación" el año pasado: Vulnerabilidad socio-educativa. Un análisis de la realidad de Córdoba y se editó el primero de los seis fascículos de "Los cordobeses contados...", gracias al apoyo de la editorial "Comunic-arte". Ambos productos fueron presentados en la Feria del Libro de la ciudad de Córdoba, que se desarrolló durante el mes de septiembre.

En la presentación de "Los cordobeses contados..." estuvo participando Dora Celton, que habló sobre el aporte de la Demografía a las decisiones públicas y de la importancia de la publicación, afirmando que es la primera a nivel provincial con la información del Censo del 2001.

También nos acompañó en la presentación, María Eugenia Gómez del Río, quien también colaboró con nosotros accediendo a prologar el libro, y por lo cual le agradecemos públicamente.

A través de este medio, deseamos agradecer a todas las personas e instituciones que nos apoyan y alientan a continuar desarrollándonos, de muy variadas maneras: con subsidios, con confianza, con avales, con palabras, con presencia y de todas las formas posibles.

La disolución conyugal

(en perspectiva biográfica)

Este informe es una síntesis de la ponencia “Nupcialidad y familia en el curso de vida femenino. Un análisis biográfico”, presentada en las VII Jornadas Argentinas de Estudios de Población (2003). Las autoras son María Marta Santillán y María Constanza Street, candidatas a Magíster en Demografía por la Universidad Nacional de Córdoba.

Durante las últimas décadas la Argentina se encuentra transitando cambios profundos en lo que respecta al proceso de formación y organización de las familias en un sentido análogo a las tendencias observadas desde 1960 en los países desarrollados. Ello está dado principalmente por el incremento de la consensualidad como modalidad de entrada en unión, de la disolución voluntaria de uniones por separación y divorcio, de la edad media al matrimonio (principalmente entre las mujeres) y de los nacimientos extramatrimoniales. Otra de las características salientes es que dichos cambios tienen como protagonistas a todos los estratos sociales, aunque desde puntos de partida diferentes y a ritmos distintos¹.

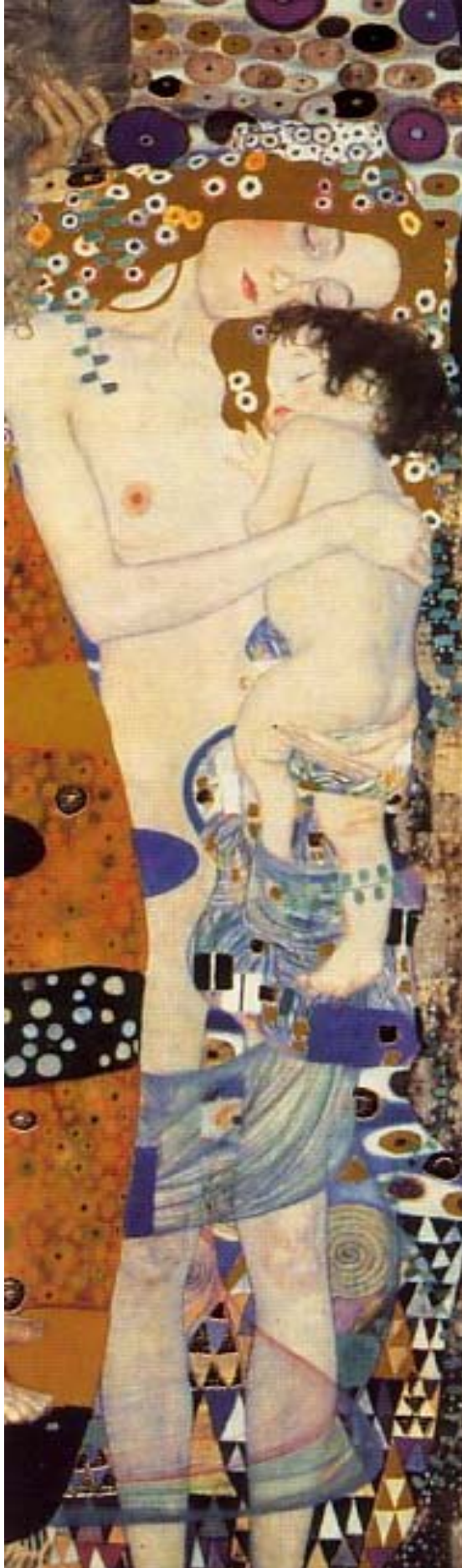
La aparición de estos nuevos patrones de conyugalidad exige el desarrollo de metodologías novedosas que permitan dar cuenta de los nuevos “itinerarios” en el curso de vida de hombres y mujeres, así como de sus múltiples condicionantes y efectos a nivel individual y familiar. En respuesta a este requerimiento, se decidió llevar adelante la Encuesta de Situación Familiar (ESF), que representa el primer antecedente en nuestro país de la aplicación de un enfoque biográfico para el estudio de esta temática con un abordaje cuantitativo. El objetivo principal de la ESF fue generar información acerca de los cambios recientes en las pautas de organización familiar, reconstruyendo las trayectorias nupciales y genésicas de mujeres entre 20 y 59 años residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires en el año 1999².

¹ Véase: Torrado S. (2003): Historia de la familia en la Argentina Moderna (1870-2000), Ediciones de la Flor, Buenos Aires.

² Este proyecto fue dirigido por la Dra. Susana Torrado y contó con el financiamiento de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.



cas y Técnicas. El relevamiento de datos de la ESF se realizó entre Septiembre y Diciembre de 1999. Se hicieron efectivas 876 entrevistas domiciliarias a mujeres entre 20 y 59 años, residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Para obtener mayor información sobre el diseño teórico-metodológico de la ESF, véase: Torrado S., et.al. (2000): Encuesta Situación Familiar en el Área Metropolitana. Diseño general, Informes de Investigación N° 5, Cátedra Demografía Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.



De los diversos temas indagados en la encuesta, aquí se presenta una síntesis de los resultados referidos al riesgo de ruptura de las uniones de primer rango (en las que ambos miembros de la pareja eran solteros al iniciar la unión), tema sobre el cuál no existe evidencia empírica suficiente debido a las limitaciones de las fuentes tradicionales (censos y estadísticas vitales) para el análisis de este fenómeno.

(El riesgo de ruptura de la primera unión)

En el contexto actual de los países desarrollados, la “supervivencia” de las uniones ha pasado a depender cada vez más de la capacidad de asegurar un “*standard* mínimo de calidad” en el vínculo conyugal. La insatisfacción personal, la pérdida de interés o la “falta de amor” son causas suficientes para considerar la ruptura conyugal como una alternativa válida y viable, gracias a la desaparición progresiva de la estigmatización y la sanción moral hacia quienes optan por la separación³.

Sin embargo, como señala De Singly⁴, tanto “unirse” como “separarse” no tiene el mismo significado ni impacto en la biografía de mujeres y hombres. Aunque el avance económico y social de las mujeres les ha permitido depender cada vez menos de su “valorización indirecta a través de la posición del cónyuge”, esto es, del éxito obtenido en el mercado nupcial para lograr una posición social y un nivel de vida acorde a las aspiraciones del grupo de pertenencia, la vida en pareja sigue planteando exigencias diferentes para ambos sexos.

En este sentido, las mujeres deben contemplar en mayor medida que los hombres las implicancias de la ruptura conyugal, dado que generalmente este evento les exige no sólo hacerse responsables de su destino personal sino también tener que garantizar el bienestar de los hijos que quedan a su cargo. Por otra parte, la ruptura conyugal les deja una herencia que disminuye las probabilidades de formar una nueva unión: una edad desfavorable en el mercado nupcial al tener que “competir” con mujeres más jóvenes, y mayores “mar-

³ Véase Lesthaeghe R. (1992): “The second demographic transition in Western countries: An interpretation”, Seminar on Gender and Family Change in Industrialized Countries, IUSSP-IRP, Rome, Italy, 26-30 January 1992

⁴ Véase De Singly F. (1987): *Fortune et Infortune de la femme mariée*, PUF, Paris

cas” del pasado conyugal al tener que asumir los roles maternos. Se advierte también que las desigualdades de género en el mercado de trabajo (principalmente en los niveles de ingresos) y los escasos apoyos institucionales para compatibilizar trabajo doméstico y extradoméstico contribuyen a que la ruptura conyugal sea una vía directa a la pobreza, principalmente para las mujeres con menor capital educativo y social.

En la Argentina, habiendo transcurrido más 15 años desde la promulgación de la ley de

“...las mujeres deben contemplar en mayor medida que los hombres las implicancias de la ruptura conyugal, dado que generalmente este evento les exige no sólo hacerse responsables de su destino personal sino también tener que garantizar el bienestar de los hijos que quedan a su cargo...”

divorcio vincular (año 1987), los datos sobre divorcialidad son escasos y fragmentarios. Por otra parte, al referirse a la nupcialidad legal reflejan sólo una parte del fenómeno, dejando fuera el registro de la ruptura de uniones consensuales, las que por definición no son captadas por las estadísticas vitales. Es importante tener en cuenta este último aspecto, dado el incremento significativo que ha tenido la consensualidad como forma de inicio de la primera unión en las generaciones recientes.

“...las desigualdades de género en el mercado de trabajo (principalmente en los niveles de ingresos) y los escasos apoyos institucionales para compatibilizar trabajo doméstico y extradoméstico contribuyen a que la ruptura conyugal sea una vía directa a la pobreza...”

Es por ello que los datos disponibles en la ESF cobran especial interés, ya que nos permiten abordar el análisis del riesgo de ruptura de la primera pareja cualquiera sea el tipo de unión (consensual o legal). Nuestro propósito ha sido establecer si existen diferencias en el

riesgo de ruptura de las promociones bajo observación (1960-1979 y 1980-1999) y si existen diferencias en el riesgo de ruptura en función de un conjunto de características individuales y familiares de la mujer entrevistada, como ser: la edad al inicio de la unión, el nivel educativo, la regularidad de la práctica religiosa, la experiencia de ruptura conyugal de los padres, el tipo de unión y el número de hijos tenidos en la unión.

El enfoque adoptado puede sintetizarse de la siguiente manera. Si se mantiene bajo observación una *cohorte*, se puede establecer cuál es el riesgo de ocurrencia de un determinado *evento* en la *población expuesta a sufrir ese evento*, durante el tiempo que dure la *exposición al riesgo*. En nuestro caso: a) las cohortes bajo observación son las *promociones* de mujeres en primonupcialidad; b) el evento es la *ruptura* de la unión por separación o divorcio; c) el tiempo de exposición es cada año transcurrido en unión (medido en años cumplidos); d) la población expuesta al riesgo es el conjunto de las mujeres *sobrevivientes* a cada duración de la unión, es decir, las que no la disolvieron. Para llevar adelante el análisis se han aplicado dos procedimientos:

* Construcción de una tabla de vida, que permite estimar la probabilidad, por unidad de tiempo, de que una mujer que ha sobrevivido al inicio del intervalo experimente el evento en dicho intervalo, obteniéndose así una medida de la *tasa de riesgo* o de *riesgo observado* a cada duración de la unión.

* Aplicación del método de regresión de COX para riesgos proporcionales. Este método permite calcular el *riesgo relativo*, Odds ratio, el cual se interpreta como la magnitud del riesgo de ruptura de una categoría particular (como por ejemplo, en las mujeres de 20 a 24 años) respecto a una categoría de referencia (Vg., en mujeres menores de 20 años)⁵.

(Los resultados obtenidos)

¿Cuál ha sido el destino conyugal de las mujeres unidas en primeras nupcias, captadas en la ESF? Los datos disponibles nos han permitido reconstruir las trayectorias de las uniones iniciadas entre 1960-1979 y 1980-1999, que como sabemos, no sólo han estado expuestas a diferentes condiciones socio-

⁵ Los resultados obtenidos pueden consultarse en el trabajo antes citado, junto con la descripción de la metodología utilizada.

históricas al llegar al mercado nupcial sino que muestran también patrones de comportamiento distintos en lo que respecta a la modalidad de entrada y permanencia en unión. Por todo ello es razonable anticipar que también presentarán diferencias en lo que respecta al riesgo de ruptura ⁶.

A continuación, hacemos una síntesis de los principales resultados:

- Se observa un mayor riesgo de ruptura en las uniones formadas entre 1980-1999 (promo 80-99) respecto a las promociones 1960-1979 (promo 60-79). El riesgo de ruptura de las uniones de las promo 80-99 inicialmente es 3,3 veces mayor al riesgo que presentan las uniones de las promo 60-79. Esta diferencia en el riesgo se reduce un 10% por cada año transcurrido en unión.

- Las uniones consensuales presentan un mayor riesgo de ruptura en comparación con los matrimonios. En las promo 60-69 el riesgo inicial de ruptura de los matrimonios es sólo el 17% del riesgo de las consensuales; lo mismo ocurre en las promo 80-99 aunque se registra un leve aumento: 21% del riesgo de las consensuales. En ambas promociones la diferencia del riesgo disminuye cerca de un 10% por cada año de unión. Esto nos permite concluir que no hay variación de comportamiento entre las promociones.

- El riesgo de ruptura es menor entre las mujeres unidas después de los 20 años en comparación con el riesgo de las mujeres unidas más precozmente. En las promo 60-79, las mujeres unidas a los 25 años o más tienen la mitad del riesgo de ruptura que muestran las mujeres unidas antes de los 20 años. En las

promo 80-99 el riesgo inicial en ese grupo de edad es todavía menor, 13% del riesgo que presentan las menores de 20 años, aunque a mayor duración de la unión disminuye la diferencia del riesgo entre ambos grupos de edad

(16% por cada año de unión). Las mujeres unidas a los 20-24 años se encuentran en un nivel intermedio, aunque en las promo 80-99 no se observan diferencias significativas respecto a las menores de 20 años. El mayor riesgo de ruptura de las mujeres unidas precozmente puede atribuirse no sólo a la mayor probabilidad de uniones precipitadas por un embarazo, sino también a que haya existido un menor periodo de noviazgo, lo que puede incrementar la existencia de conflictos y de incompatibilidades entre los cónyuges, junto con menores competencias personales para enfrentar los avatares cotidianos de la vida en pareja⁷.

- El riesgo de ruptura es mayor entre las mujeres que han experimentado la

ruptura conyugal de los padres en comparación con las que no lo han vivido. En todas las promociones, el riesgo de ruptura de las mujeres hijas de padres separados es casi el doble del que presentan las hijas de "parejas intactas". Si bien los mecanismos psicológicos y sociales que intervienen en la "transmisión intergeneracional de la inestabilidad conyugal" están lejos de haber sido dilucidados, es evidente que la experiencia de ruptura conyugal en la familia de origen es un mecanismo que contribuye a legitimar la separación como una opción subjetivamente válida.

⁶ A los efectos del análisis estadístico, no es posible desagregar las promociones 1980-1989 y 1990-1999.

⁷ Véase Houle R., et.al (1998): "Los determinantes sociodemográficos y familiares de las rupturas de uniones en España.", Comunicación presentada al III Seminario Divorcio y disolución conyugal: Causas y Efectos. Centre de Cultura Contemporània, Barcelona, 22-23 de Octubre de 1998.



Por otro lado, la vivencia de un fracaso conyugal puede condicionar también las expectativas y comportamientos respecto a la vida en pareja, y en determinadas situaciones, predisponer más fácilmente a la ruptura.

- *El riesgo de ruptura es menor entre las mujeres que manifiestan adherir con regularidad a una práctica religiosa en comparación con las que nunca practican.* El compromiso con una creencia religiosa disminuye el riesgo de ruptura conyugal: entre las mujeres que se declaran “practicantes regulares” el riesgo de ruptura se reduce a menos de la mitad del que presentan las mujeres que “nunca practican”. Las mujeres que lo hacen pero de manera irregular presentan un menor riesgo de ruptura respecto a estas últimas, aunque en las promo 80-99 no se observan diferencias significativas entre ambas.

- El nivel de educación es una variable que juega un papel importante en el proceso de ruptura conyugal. Un mayor nivel educativo aumenta la probabilidad de tener un mayor capital social y una mayor dotación de recursos económicos para enfrentar las consecuencias de la ruptura. En lo que respecta a esta variable, se observa que en las promo 60-79 el riesgo de ruptura de una mujer con nivel secundario incompleto (o menos) es cercano a la mitad del riesgo que presenta una mujer con nivel superior completo. Sin embargo, en las promo 80-99 se observa un comportamiento diferente: el riesgo de las mujeres con nivel secundario completo es 1.36 veces mayor respecto a las de nivel superior, y lo más importante, no se observan diferencias significativas entre las más educadas y las menos educadas. Esto indica que en las promo 80-99 el riesgo de ruptura no ha sido diferencial por esta variable.

“El riesgo de ruptura es mayor entre las mujeres que han experimentado la ruptura conyugal de los padres en comparación con las que no lo han vivido”.

- Otra de las variables decisivas es el número de hijos tenidos. En las promo 60-79, *el riesgo de ruptura es menor entre las mujeres madres respecto a las mujeres sin hijos.* El riesgo inicial de las mujeres con un hijo es sólo el 13% del riesgo de las mujeres sin

hijos, y éste disminuye a medida que aumenta el número de hijos tenidos. Esto mismo se observa en las promo 80-99, aunque disminuye la diferencia de riesgo entre las que tienen y no tienen hijos, especialmente con las que tienen un solo hijo. En definitiva, el “interés de los hijos” y las responsabilidades que acarrea su cuidado y sostenimiento habrían “protegido” a la unión de la ruptura, aunque esta variable parece hacerse menos selectiva en las promociones recientes.

En síntesis, podemos concluir que en las promociones 1980-1999 se observa un mayor

“Las uniones consensuales presentan un mayor riesgo de ruptura en comparación con los matrimonios”.

riesgo de ruptura respecto al observado en las promociones 1960-1979, diferencia que disminuye 10% por cada año de unión. El análisis del comportamiento en las promociones nos permitieron identificar además las categorías que muestran un mayor riesgo de ruptura *en todas las promociones*: unión consensual, experiencia de ruptura conyugal de los padres, desafiliación religiosa, unión iniciada precozmente (antes de los 20 años). Asimismo, se identificaron dos variables que han disminuido su selectividad en las promociones recientes: nivel educativo de la mujer y número de hijos tenidos.

(Balance Final)

Las trayectorias biográficas de las mujeres entrevistadas nos brindan algunas claves para interpretar los cambios en el proceso de formación y organización de las familias, que tienen como protagonistas a las generaciones recientes. Consideramos que la evidencia aquí presentada esboza algunas cuestiones que sin duda deberán seguir siendo profundizadas. Ello dependerá de la posibilidad de contar con enfoques teóricos y metodológicos que permitan abordar la complejidad de los itinerarios biográficos y con fuentes que tengan un nivel de cobertura suficiente para poder identificar no sólo los diferenciales sociales de los comportamientos sino también las particularidades a nivel local y regional.

CEPyD en la Feria del libro de Córdoba

Una nueva edición de la feria del libro de la ciudad de Córdoba, tuvo lugar durante el mes de septiembre. CEPyD estuvo presente con dos recientes publicaciones. En primer lugar, presentó la segunda parte de la investigación realizada en el marco de la Iniciativa “Juntos por la Educación”, integrada por las Fundaciones Antorchas, Arcor, Interamericana y Minetti. La publicación, que lleva por nombre “Vulnerabilidad Educativa. Un análisis transversal de la realidad de Córdoba” es un estudio pormenorizado de los aspectos socio-demográficos que se relacionan con la educación de los niños y jóvenes de la ciudad de Córdoba.

La ocasión también fue propicia para la presentación del primer fascículo de “Los cordobeses contados. Características Sociodemográficas de la población”, dedicado a la provincia de Córdoba. El mismo fue presentado por la Dra. Dora Celton, Directora del Doctorado en Demografía y del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, y por la Mg. Eugenia Gómez del Río, Directora de la Maestría en Demografía de la misma casa de estudios. El trabajo destaca las principales novedades del último censo nacional de Población, Hogares y Vivienda de la Argentina (2001), en tópicos tales como la evolución de la población, su distribución por edad y sexo, fecundidad, situación educacional, estado civil y consensualidad, conformación de los hogares, condiciones habitacionales del hogar, actividad económica y migración.

Novedades de la Asamblea General Ordinaria de CEPyD

El cuatro de junio del corriente año, tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria de CEPyD. El orden del día incluyó la presentación y aprobación por parte de los socios de la memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. A continuación se eligió a la nueva Comisión Directiva, quedando conformada de la siguiente manera: Presidente: María Franci Álvarez; Vicepresidente: Enrique Peláez; Secretario: Alicia Macagno; Tesorero: María Elisabeth Harrington, Vocales Titulares: Leandro González, Marcelo Maciá y Rosanna Nelli; Vocales Suplentes: Bárbara Arias y Mónica Ghirardi, Miembros Revisores del Órgano de Fiscalización: Bruno Ribotta y María Eugenia Gómez del Río (Titulares) y Ernesto Lascano (Suplente).

Congreso: Reunión "Ciencia, Tecnología y Sociedad".

Organiza:

Objetivo: Discutir estado de la ciencia, ética, relación con los medios y la transferencia de tecnología a la industria nacional y regional

Lugar: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha: 1 a 4 de noviembre de 2004

Informes: www.aapciencias.org/evento

Título: Congreso Internacional de Estudiantes de Historia

Organiza: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Objetivo: Intercambiar, discutir la problemática socio-histórico en el contexto mundial y estrechar las relaciones de amistad de los estudiantes

Lugar: Lima, Perú

Fecha: 11 a 14 de octubre de 2004

Informes: sanmarcosacademico@yahoo.com.mx

Título: 7mas. Jornadas Rosarinas de Antropología Socio-Cultural

Organiza:

Objetivo: Reflexionar en torno a quehacer disciplinar de la antropología.

Lugar: Rosario, Argentina

Fecha: 21 al 24 de octubre de 2004

Informes: jornadasrosarinas7@hotmail.com

Título: II Jornadas Regionales de la Asociación de Estudios de Población de la Argentina (Córdoba y Santa Fe)

Organiza: AEPA, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Villa María

Objetivo: Divulgar y proporcionar un espacio de reflexión en torno a las problemáticas poblacionales más apremiantes de la región.

Lugar: Córdoba, Argentina

Fecha: noviembre de 2004

Informes: acarbonetti@cea.unc.edu.ar

Título: Jornadas de Interdisciplinariedad en Ciencias Sociales

Organiza: Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario

Objetivo: Brindar un espacio de reflexión y discusión acerca de las diversas perspectivas interdisciplinarias que se articulan en las ciencias sociales a fin de abordar la complejidad de determinados objetos de estudio.

Lugar: Rosario, Argentina

Fecha: 25 y 26 de noviembre de 2004

Informes: secext@unr.edu.ar

Continúa...

Beca: José A. Estensoro
Ofrecimiento: Becas de Maestría o Doctorado
Lugar: Instituciones universitarias argentinas
Presentación de solicitudes: Septiembre de 2004
Informes: www.fundacionypf.org

Beca: PICTOR 2004
Ofrecimiento: Financiación de proyectos de investigación
Lugar: No implica traslado
Presentación de solicitudes: 29 de octubre de 2004
Informes: www.agenciacordobaciencia.cba.gov.ar/pictor2/formularios.html

Beca: LASPAU
Ofrecimiento: Becas de Postgrado
Lugar: Países miembros de la OEA
Presentación de solicitudes: Sin límite.
Informes: www.laspau.harvard.edu/oea

Beca: FONCyT
Ofrecimiento: Estipendio
Lugar: La Plata, Argentina.
Presentación de solicitudes: 30 de septiembre de 2004
Informes: rraffino@fcnym.unlp.edu.ar

Beca: Premio MERCOSUR de Ciencia y Tecnología
Ofrecimiento: u\$s 5.000 y u\$s \$10.000 (individual y grupal respectivamente)
Lugar: No implica traslado
Presentación de solicitudes: 15 de octubre de 2004
Informes: www.recyt.org

Beca: Finnish Centre For International Mobility
Ofrecimiento: Financiación de estudios avanzados sobre Finlandia
Lugar: Finlandia
Presentación de solicitudes: Todo el año
Informes: <http://www.cimo.fi/Resource.phx/cimo/mainpage/mainpage.htx>

Beca: Ayuntamiento de Madrid
Ofrecimiento: Financiación de estudios de postgrado a investigadores y artistas iberoamericanos
Lugar: España
Presentación de solicitudes: S/d.
Informes: convenio@mail.fsoc.uba.ar

Título: Especialización en investigación en educación
Director: Héctor Schmucler
Organiza: Centro de Estudios Avanzados - UNC
Inscripción: Hasta el 5 de octubre de 2004
Cursada: Las clases inician en octubre de 2004
Informes: comunicación@cea.unc.edu.ar

Título: Posdoctorado en Ciencias Sociales
Director: Francisco Delich
Organiza: Centro de Estudios Avanzados - UNC
Inscripción: Hasta 30 de septiembre de 2004 (Primer Encuentro)
Cursada: El encuentro tendrá lugar el viernes 8 y sábado 9 de octubre de 2004
Informes: mcasarin@cea.unc.edu.ar

(Carreras)

(Reseñas)

“Matrimonios y familias. Córdoba 1700-1850”

de Mónica Ghirardi

**FICHA TÉCNICA: Centro de Estudios Avanzados de la UNC
Córdoba: Ferreyra Editor
654 páginas**

Esta obra es el resultado de la Tesis Doctoral de la Dra. María Mónica Ghirardi y versa, como su nombre lo indica, sobre los matrimonios y familias de la Provincia de Córdoba durante los siglos XVIII y XIX. Esta temática le permite a la autora hacer, no sólo un estudio pormenorizado de la realidad matrimonial de la época, sino también reflejar la sociedad de la que eran muestra, sus visiones y prácticas.

El libro, que comienza con una introducción que sitúa en el espacio y tiempo del estudio realizado, se haya posteriormente dividido en cuatro partes principales, de acuerdo a la temática tratada, y cada una de ellas cuenta con cierto número de capítulos para organizar la información específica.

En la Primera Parte se analiza la lógica subyacente a la decisión matrimonial y las consideraciones familiares que en él influyen, considerando a la vez los factores que promueven la unión como las causas de disenso.

La Segunda Parte se constituye en un estudio exhaustivo del divorcio, en las dos formas aceptadas en la época: la nulidad del matrimonio y la separación de los cuerpos. En ambos casos se dirimen las causalidades de divorcio, como también el perfil socio-racial de los solicitantes.

En la Tercera Parte, la autora examina las desigualdades de género y la marginalidad sexual, manteniendo la perspectiva del matrimonio como cuestión de poder. Es parte de éste capítulo la exploración de las circunstancias de la sexualidad extramatrimonial y de la ilegitimidad de los nacimientos.

Por último, en la cuarta parte, se hallan reflejadas las relaciones de parentesco, los roles sociales de las personas y las distintas realidades de la crianza de niños en Córdoba, concluyendo con las reflexiones finales de la autora.

La obra, muy rica en ejemplos y en fuentes documentales consultadas, permite descubrir, a la vez de la vida familiar, el ambiente social, político y económico de los siglos XVIII y XIX. A la vez, el reflejo del ideal de familia y realidad de la época, ayuda a comprender la sociedad actual, en la que no hayamos inmersos.-

La Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), es una asociación civil de derecho privado, de carácter regional, sin propósitos de lucro, cuya finalidad es reunir en su seno a profesionales y estudiosos latinoamericanos de temas sociodemográficos con el objetivo general de promover el conocimiento amplio y profundo de la realidad poblacional de sus respectivos países y de la región.

Entre los días 18 a 20 de septiembre del corriente año, ALAP realizó su primer Congreso, que tuvo como sede la ciudad de Caxambú, Brasil. El eje temático del Congreso fue "Población, Pobreza, desigualdad y exclusión en América Latina". La sesión de apertura del Congreso fue coordinada por José Alberto Magno de Carvalho, y contó con la participación de Elza Berquó, Carmen Miró y George Martine, quienes se refirieron a los Desafíos y Perspectivas en Población de América Latina. Se realizaron cuatro sesiones plenarias, 12 mesas de trabajo y 2 Workshop, y una sesión de póster. La ocasión fue propicia para la celebración de la Asamblea de ALAP, en donde quedó conformada la Comisión Directiva de esta organización. CEPyD estuvo presente en el Congreso, presentando la investigación "Vulnerabilidad socioeducativa de los jóvenes de Córdoba". Este trabajo, y todos los presentados en el congreso, puede ser obtenido en la página Web de ALAP.

<http://www.abep.org.br>

(Para reflexionar...)

"Despistes y franquezas"

de Mario Benedetti

- 1- La política es una forma de amor, pero no viceversa; por algo en el amor es mucho más fácil tener el corazón caliente que la cabeza fría.
- 2- El hombre bueno casi siempre se aburre de sus rencores. Pero siempre hay un rencor que confirma la regla.
- 3- La muerte es una traición de Dios.
- 4- ¡Si uno conociera lo que tiene, con tanta claridad como conoce lo que le falta!
- 5- Cuando una mujer dice: «Todo tu cuerpo es corazón», es porque todo su cuerpo es corazón.
- 6- Desde que los hijos educan a los padres, se acabaron los complejos de Edipo.
- 7- El pan nuestro de cada día provoca gases y malas digestiones.
- 8- Cuando sueño contigo no hablo sino que canto en sueños.
- 9- Cuando parece que la vida imita al arte, es porque el arte ha logrado anunciar la vida.
- 10- Los Otros que invento son confidencias sobre aquello que desgraciadamente no me ocurre.
- 11- La generosidad es el único egoísmo legítimo.
- 12- Epitafio para un vanidoso: «Bah...»
- 13- La soledad es también un homenaje al prójimo.
- 14- El inconveniente de la autocrítica es que los demás pueden llegar a creerla.
- 15- Los Otros que invento dicen a veces cosas que yo no habría dicho ni aunque fuera otro.
- 16- No es que uno no cambie, sino que el espejo no tiene memoria.
- 17- No seamos sectarios: la infancia es a veces un paraíso perdido. Pero otras veces es un infierno de porquería.
- 18- Un torturador no se redime suicidándose. Pero algo es algo.
- 19- Contra el optimismo no hay vacunas.
- 20- Cuando el infierno son los otros, el paraíso no es uno mismo.
- 21- El vicediós siempre es ateo.

(Háganos saber)

Esperamos sus opiniones sobre este número y sus sugerencias para el próximo.

Pueden escribirnos a: cepyd_org@yahoo.com
Y también a: boletindelcepyd@yahoo.com.ar

(Los esperamos...)

Para conversar con nosotros, asociarse o abonar la cuota de membresía correspondiente al año 2004, los esperamos en:

San Martín N° 70, primer piso, oficina 62, Ciudad de Córdoba – T.e.: 4220061
Por la mañana

El costo de la cuota anual es de \$40 o dos cuotas semestrales de \$20, para los socios adherentes.
El socio activo aporta \$10 mensuales

(Quiénes somos)

CEPyD (Centro de Estudios de Población y Desarrollo)
Personería Jurídica otorgada por la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas de la Secretaría de Justicia de Córdoba - Resolución N° 374/A/02

Comisión Directiva

<i>Presidente</i>	María Franci Álvarez
<i>Vicepresidente</i>	Enrique Peláez
<i>Secretario</i>	Alicia Maccagno
<i>Tesorero</i>	María Elisabeth Harrington
<i>Vocales Titulares</i>	Leandro González Marcelo Maciá Rosanna Nelli
<i>Vocales Suplentes</i>	Bárbara Arias Toledo Mónica Ghirardi

Órgano de Fiscalización

<i>Miembros titulares</i>	Bruno Ribotta Eugenia Gómez del Río
<i>Miembros suplentes</i>	Ernesto Lazcano

Edición:

María Franci Álvarez
Bruno Ribotta

(staff)

Corresponsales:

Bárbara Arias Toledo
María Constanza Street

Diseño y Diagramación:

Bruno Ribotta